

Convenio con Tribunal Electoral de Guatemala prevé intercambiar datos

FABIOLA MARTÍNEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, firmó con el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala un convenio de colaboración que incluye intercambio de información.

“Estamos obligados a mirar hacia otras latitudes en este trabajo para consolidar la democracia en la región”, señaló.

El mecanismo de cooperación técnica tendrá vigencia de tres años y ambas instancias trabajarán en el uso de herramientas tecnológicas para la gestión y monitoreo de campañas electorales, así como el acceso de partidos y candidatos a medios de comunicación.

El acuerdo resulta de una relación de 30 años entre ambas instancias y busca identificar áreas para el intercambio de experiencias.

Taddei celebró la continuidad

del diálogo que ha permitido, dijo, el aprendizaje recíproco en materia electoral, cuya meta es garantizar que la voluntad ciudadana se exprese en las urnas y se traduzca en una representación legítima y pacífica.

Antes, la consejera presidenta encabezó la sesión de la Junta General Ejecutiva; al final agradeció el trabajo de Carmen Urías, encargada de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, quien presentó su renuncia al cargo, efectiva al final de este mes.

Renuncias y retiro voluntario

Durante los dos meses anteriores se dieron otras dimisiones en importantes áreas de mando del INE, como la Dirección de Administración, Capacitación, Organización y Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

La Dirección de Administración amplió el plazo para revisar los expedientes de 970 trabajadores que se inscribieron al programa de retiro voluntario. Como se ha difundido, frente a una inminente reforma electoral que busca disminuir el gasto de la política y de los organismos de este ámbito, casi un millar de trabajadores buscan aprovechar la opción de recibir una liquidación y bono especial, este último consistente en tres meses de salario bruto y 20 días por año de trayectoria en el INE.

En sesión nocturna, realizada a las 11 de la noche de este miércoles, los integrantes de la Junta General Ejecutiva votaron a favor de ampliar otra vez el plazo, ahora al próximo lunes, para dar una respuesta a cada solicitante.

La bolsa del programa está topada en 100 millones de pesos y se dará prioridad a los trabajadores con mayor antigüedad.